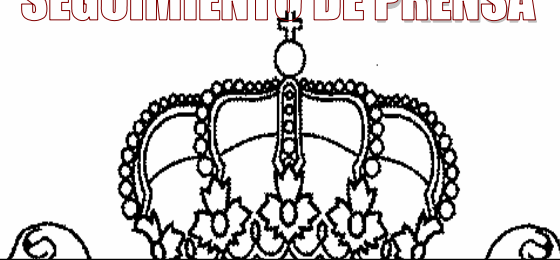




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

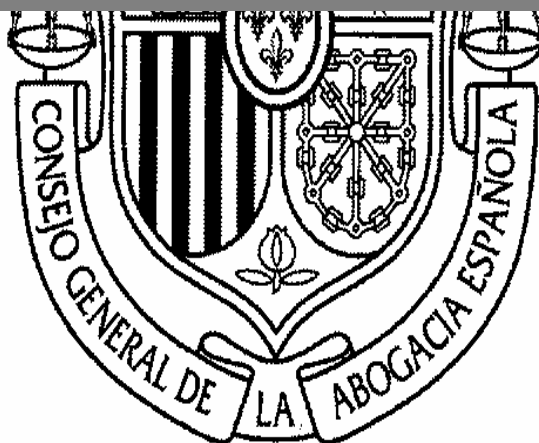
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**31 de Marzo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados rechaza el uso de grabaciones de letrados con sus clientes  
DIARIO DE MALLORCA

Cataluña: Ibermática renueva el sistema de información para la asistencia jurídica gratuita  
EL ECONOMISTA

La crisis eleva un 60 por ciento los servicios de turno de oficio en casos civiles en Cartagena  
ABC

El Colegio de Abogados dispondrá de una nueva sede en Maó  
LIBERTAD BALEAR

Los abogados auguran “el colapso” de la Justicia si no hay más juzgados  
IDEAL

La primera escuela concursal de España  
IDEAL

“Jesús no tuvo ningún abogado”  
DIARI DE TARRAGONA



UN EX PRESIDENT ANTE LA JUSTICIA : POLÉMICA SOBRE LOS PINCHAZOS TELEFÓNICOS A LOS IMPUTADOS DEL PALMA ARENA

## El Colegio de Abogados rechaza el uso de grabaciones de letrados con sus clientes

“Vulneran el derecho fundamental a la defensa que recoge la Constitución”, opina el decano

I. OLAIZOLA. Palma.

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, señaló ayer que “las conversaciones mantenidas entre un abogado y su cliente para preparar su defensa son sagradas”, por lo que rechazó su utilización ya que, a su entender, vulneran el derecho fundamental a la defensa que recoge la Constitución Española.

Aunque la intervención telefónica se haya realizado previo mandamiento judicial respetuoso con la Ley de Enjuiciamiento Criminal –“porque de otra manera estaríamos hablando de un delito”, matizó el decano–, Font recalcó que se podrían realizar docientas grabaciones telefónicas, pero no resultaría ético escuchar las conversaciones del abogado con su cliente ni mucho menos utilizarlas para obtener ventaja en la estrategia de la acusación.

Estas declaraciones fueron previas a un comunicado emitido ayer por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Balears que se pronunció en el mismo sentido.

Así, la Junta de Gobierno del



Joan Font, decano del Colegio de Abogados de Balears. FOTO: B. RAMÓN.

Colegio de Abogados, sin entrar a valorar la intervención de las comunicaciones telefónicas mantenidas entre alguno de los imputados del caso Palma Arena y sus abogados defensores (el letrado de Jaume Matas ya ha anunciado que interpondrá un recurso de nulidad sobre estas pruebas), “exige el má-

ximo respeto hacia el secreto profesional del abogado, así como al derecho a la confidencialidad de las comunicaciones entre letrado y cliente, por ser, ambos principios, piedras angulares sobre las que se fundamenta el derecho a la defensa libre e independiente que la Constitución Española reconoce a todos

sus ciudadanos”. Los abogados recuerdan que la legislación “protege el derecho de defensa, (...) y la inviolabilidad de las comunicaciones entre el abogado y su cliente, que sólo podrían ser puestas en cuestión por razones de Estado (casos de terrorismo) y/o en supuestos muy concretos, siempre con carácter restrictivo”.

“El derecho a la defensa de todo ciudadano y el deber de todo abogado implica inexorablemente la necesidad de mantener la absoluta privacidad y confidencialidad de las conversaciones mantenidas por éste con su cliente. Privacidad y confidencialidad que constituyen la esencia del secreto profesional, como garantía del derecho a la tutela judicial efectiva de toda persona respecto de la cual se siga un procedimiento judicial”, recalca la Junta de Gobierno.

Concluyen los abogados que “la protección de guardar el secreto profesional debe ser respetado (...) por la totalidad de los operadores jurídicos (...) puesto que sin él no hay posibilidad de una defensa real y efectiva del ciudadano”.

### EL DATO

**Abogacía Española: “Hay una diferencia abismal entre el caso Gürtel y el caso Palma Arena”**

Para el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, hay una diferencia abismal entre el caso Gürtel y el caso Palma Arena ya que en el primero se intervinieron las comunicaciones entre presos y abogados y en el segundo se han practicado escuchas telefónicas reguladas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Carnicer sostuvo que el derecho de defensa “o es íntegro o no es nada” y reconoce que “el abogado cuando traspasa el dintel de lo legal deja de ser abogado y pasa a ser vulgar delincuente”, según informa Efe. En este sentido, insistió en que no hay privilegios para el abogado, pero que si un letrado es intervenido en sus conversaciones con el cliente “se está estafando a la Justicia, se está violando el derecho de defensa” y se resiente el Estado de Derecho.

El presidente de la Abogacía señaló que el derecho de defensa de los abogados tiene que ser respetado en su integridad, aunque ese derecho no autoriza al abogado a utilizarlo para enmascarar un crimen.

## Cataluna. ibermática renueva el sistema de información para la asistencia jurídica gratuita

30/03/2010 - 12:34

Share

0

tweets

tweet



MADRID, 30 (SERVIMEDIA)

El Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña ha emprendido un proceso de renovación de los sistemas de información que apoyan la gestión de la Asistencia Jurídica Gratuita (AJG), iniciativa será desarrollada e implantada por Ibermática.

Según informó esta empresa especializada en tecnologías de la información, este proceso se enmarca dentro del proyecto e-Justicia.cat, que tiene como objetivo principal modernizar los sistemas de información de la Administración de Justicia de Cataluña.

Con esta solución el Departamento de Justicia va a poder optimizar la coordinación de la información entre sistemas del propio Departamento y con otros sistemas con los que se relaciona, como pueden ser el Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC), Colegios de Abogados, Consejo de Colegios de Procuradores de los Tribunales de Cataluña (CICPTC), Colegios de Procuradores, Abogados, Procuradores, Órganos Judiciales y ciudadanía.

Además, la aplicación permitirá automatizar las tareas de edición de documentos, gestionar toda esa documentación, establecer un flujo de tramitación guiado y optimizar la gestión de tareas sobre la base de la mejora del proceso y de la calidad de los datos.

Todo ello mediante la digitalización de la documentación del expediente que se incluye o genera a lo largo del proceso, como resoluciones, notificaciones, actas, justificaciones, etcétera.

(SERVIMEDIA)

30-MAR-10

CCB/caa



Glosario: pinche dos veces sobre una palabra y aparecerá su definición

[Conéctate](#) | [Regístrate](#) | [Cuenta con tu cuenta de](#) | [Facebook](#) | [Windows Live](#) | [¿Qué es esto?](#) | [Cerrar la barra](#)

# Este año la F1 se viste de rojo




[Corresponsales](#) | [ABCD](#) | [Empresa](#) | [F1](#) | [Vela](#) | [NBA](#) | [Mujer Hoy](#) | [Naturaleza](#) | [Viajar](#) | [Hoytino.com](#)

Miércoles, 31 de Marzo de 2010

Madrid 1.8 13.9 | [Clasificados](#) | [11870.com](#) | [Más servicios](#)

Todo en [ABC.es](#)

[Ir a Sevilla](#)

[Buscar](#)

[Inicio](#) | [España](#) | [Opinión](#) | [Internacional](#) | [Economía](#) | [Sociedad](#) | [Cultura](#) | [Ciencia/Tecnología](#) | [Medios & Redes](#) | [Deportes](#) | [Toros](#) | [Gente/TV](#) | [Evasión](#) | [HistoriaABC](#)

[Blogs](#)

[Autonomías](#) | [Madrid](#) | [Cataluña](#) | [Comunidad Valenciana](#) | [Castilla y León](#) | [Canarias](#) | [Galicia](#) | [Sevilla](#) | [Toledo](#) | [Córdoba](#)

[ABC.es](#) > [Noticias de Agencia](#)

## Noticias agencia

[Imprimir](#) | [Enviar por email](#) | [Consultar + teletextos](#)

AREA: [Justicia e Interior](#)

30-03-2010 / 15:40 h

(Murcia) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS

### Crisis eleva un 60% servicios de turno oficio en casos civiles en Cartagena

Cerezuela, que se ha reunido hoy con el presidente autonómico, Ramón Luis Valcárcel, con motivo de su reciente nombramiento como decano de los abogados cartageneros, ha destacado que la mayoría de los servicios de justicia gratuita que presta el colegio se centran en reclamaciones de cantidad derivadas de impagos, contratos con bancos o desahucios.

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena ha explicado que el valor real de estos servicios es cinco veces mayor que la dotación económica que recibe este organismo para gestionarlos, y ha resaltado la calidad de los profesionales encargados del turno de oficio.

Al respecto, ha indicado que el índice de quejas registrado por este organismo en los servicios de justicia gratuita es sólo del 0,5 por ciento.

Asimismo, ha considerado necesario mejorar y racionalizar estos servicios para garantizar la cercanía y máxima cobertura al ciudadano.

Por otra parte, en la reunión con Valcárcel se ha tratado la futura transferencia de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma.

En este sentido, Cerezuela ha destacado la necesidad de que estas transferencias sirvan para orientar la Administración de Justicia hacia el ciudadano y alejarla de "la endogamia en la que se encuentra ahora".

El decano del Colegio ha dicho también que en las negociaciones para la transferencia de competencias debe garantizarse que la dotación económica es suficiente para mejorar la gestión de la administración de justicia.

En cuanto a la situación actual, ha asegurado que la dispersión de las sedes judiciales en Murcia sería inaceptable en otras ciudades españolas y ha destacado el déficit de servicios que tiene Cartagena para atender las demandas de esta comarca. EFE

ANUNCIOS GOOGLE

#### LUIS ROMERO Y ASOCIADOS

Abogados penalistas y de familia. 20 años defendiendo. 900 300 307 <http://www.romeroabogados.com>

#### DIVORCIO EXPRESS 300 €

Incluido con hijos y bienes. Abogados matrimonialistas expertos. <http://www.divorciofacil.vpweb.es>

#### DIVORCIO EXPRESS: 440 €

Todo incluido. Su convenio en 24 h. Divorcios con hijos o bienes. 490 €. <http://www.divorcioexpress.com>

#### LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Dos mujeres suicidas matan a casi 40 personas en el metro de Moscú
2. ¿Ha entrado la Tierra en la era del Antropoceno?
3. Ricky Martin reconoce que es gay
4. Las evidencias científicas de las diez plagas bíblicas
5. El LHC logra recrear las condiciones del Big Bang
6. El mundo se prepara para ver el Big Bang en directo
7. Un gran tsunami amenaza el sur de Italia
8. El iPad falso de China
9. Cotino suscribe a Mayor Oreja cuando acusa al Gobierno de negociar con ETA
10. ¿Qué fue de «Biossoma»?



[Traductor de idiomas](#)  
[Loterías: EuroMilliones, Primitiva](#)

#### Anuncios Google

##### Abogados Lopez-Sidro

marbella 902809221. English. Banus penal. martimo indemnizaci...  
[www.abogadosdeurbanismo.com](http://www.abogadosdeurbanismo.com)

##### Abogados Penalistas Madrid

Especialistas Derecho Penal Madrid experto para cada tipo de consulta  
[www.abogados-penalistas-granda.com](http://www.abogados-penalistas-granda.com)

##### VIA Abogados

Matrimonial, Herencias, Contratos, Penal, Presupuestos personalizados  
[www.viabogados.com](http://www.viabogados.com)

##### Abogados Derecho Civil

Consultas Gratuitas 934 224 049 Familia, Herencias, Inmobiliario  
[www.abeitadvocats.com/civil](http://www.abeitadvocats.com/civil)

Marzo 2010

←							→
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

Busqueda por días

01 - 01 - 2009

#### Noticias de agencias por comunidades:

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Valenciana
- País Vasco
- Córdoba
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid
- Sevilla
- Murcia
- N Navarra
- Sevilla
- Canarias

[Todas las comunidades](#)  
[Noticias Internacionales](#)

Libertad  
Balear.  
El diario  
digital  
de  
Baleares

**API**

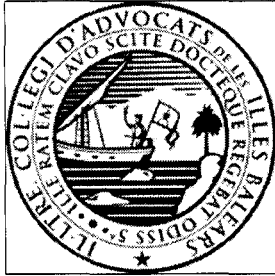
La oferta **inmobiliaria** más profesional de Baleares,  
**4000 propiedades a un solo click**

"Oferta validada por el Ilustre Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares"



Según informó el Colegio de Abogados de Baleares

## El Colegio de Abogados dispondrá de una nueva sede en Maó



Palma, 30 (EP) - Los **abogados** que participaron en la Junta **General** Ordinaria celebrada el pasado 26 de marzo aprobaron por amplia mayoría la propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Baleares relativa a la adquisición, por un importe de 275.000 euros, de una nueva sede colegial para los abogados de la isla.

Según informó el Colegio de Abogados de Baleares en un comunicado, la propuesta de compra de la nueva oficina colegial, situada en el Camí del Castell, **número** 69 de Maó, registró 53 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

La propuesta realizada por la Junta nace de la necesidad de disponer de un espacio colegial en Menorca **mas** adecuado a las necesidades **profesionales** de los abogados de Menorca, así como a los servicios colegiales y a la atención que merecen los ciudadanos de la isla.

Entre otras **ventajas**, el local propuesto, de cerca de 200 m2 y situado a pie de calle, permite una **mejor** distribución y mayor amplitud de los espacios reservados a los diferentes servicios que presta el ICAIB a los colegiados, y disponer de un lugar **mas** amplio para el encuentro entre profesionales.

La idea es que la nueva sede cuente, además de con un área reservada para las tareas propias de la **administración** y gestión colegial, con despachos dotados con las últimas tecnologías para uso de los colegiados, y de un salón de actos amplio, dotado también tecnológicamente.

El traslado de la sede actual, ubicada en la Avenida Fort de l'Eau, a las nuevas dependencias se llevará a cabo cuando acaben las obras de acondicionamiento de la nueva oficina.

Quiero **enviar esta noticia a un amigo**

**[Inicie sesión para redactar noticias, subir videos y suscribirse a libertadbalea.com](#)**



Versión móvil

Hemeroteca | Edición impresa | RSS

Hoy 5.3 / 14 | Mañana 6.6 / 13.9 |

TV+ tu televisión online...

Edición: Jaén | Edición Almería » | Edición Granada » | Personalizar | 31 marzo 2010

Clasificados 11870.com | Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Alicante Real Andújar Jaén Linares Provincia Úbeda

Estás en: Jaén - Ideal » Noticias Jaén » Noticias Jaén » Los abogados auguran «el colapso» de la Justicia si no hay más juzgados

JAEN

# Los abogados auguran «el colapso» de la Justicia si no hay más juzgados

El decano del Colegio, Javier Carazo, pide «más medios» de cara a la reforma de la ley procesal y a la nueva oficina judicial para evitar el caos

31.03.10 - 01:03 - J. E. POVEDA | JAEN.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Javier Carazo, reclamó ayer la creación de tres nuevos en el partido judicial de la capital para evitar «el colapso» de la administración de Justicia. Según Carazo, actualmente hay ya jurisdicciones que operan con demoras y dilaciones no aceptables, y considera «urgente» que se cree un quinto juzgado de lo Penal, que tenga su sede en Linares para descongestionar los cuatro ya existentes en Jaén, un cuarto juzgado de lo Contencioso-Administrativo y un séptimo de Primera Instancia. «Si no prevemos nuevos juzgados nos veremos abocados al colapso», dijo ayer Carazo a los periodistas durante la presentación de la memoria anual del Colegio.

Con los tres nuevos órganos que plantea Carazo se podría realizar además la conversión del Primera Instancia 4 en exclusivo para temas Mercantiles y el número 6 exclusivo para temas de Familia. «Se ven en esos juzgados asuntos muy sensibles que no admiten dilaciones de cuatro o cinco meses», señaló Carazo.

La situación en el resto de la provincia es mejor, a juicio de los abogados. «La planta judicial es correcta aunque necesiten más medios materiales y humanos, una vez aprobado el quinto juzgado de Linares», dijo el decano.

Los abogados se mantienen «expectantes» ante la reforma de la ley procesal que entrará en vigor el 4 de mayo próximo. «No sabemos aún cómo será la nueva oficina judicial. Sabemos que se dan nuevas competencias a los secretarios judiciales, lo que permitirá a los jueces dedicarse a dictar más sentencias. Pero se trata de una reforma que va a cambiar muchas leyes. Una reforma ansiada, pero que requiere de muchos medios. Lo que le pedimos a la administración es que dé la talla», declaró Carazo.

## Justicia gratuita

El Colegio de Abogados de Jaén hizo ayer un balance del ejercicio del año 2009, un periodo en el que las consecuencias de las crisis «se han hecho notar» con un incremento «desorbitado» de sus actuaciones hasta el punto de que tanto los asuntos turnados de oficio como las asistencia al detenido prestadas aumentaron con respecto al año anterior «en casi un 50%».

En la memoria del colegio, consultada por Europa Press, no se deja pasar por alto que ese aumento fue la «tónica general» en toda Andalucía, lo que conllevó «una situación de impago de las percepciones económicas, que nunca más se debe de producir, y que finalmente quedó solucionada gracias a los buenos oficios de la Comisión Mixta del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y de la ya desaparecida Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía» así como «a la comprensión y paciencia» de todos los abogados que presenta este servicio público. Se estuvo al borde de un conflicto en toda regla entre abogados y administración.

El Colegio de Abogados quiso dejar claro que el modelo de Asistencia Jurídica Gratuita actual es «bueno», si bien apostó por «seguir reflexionando» sobre este servicio público y por realizar un «estricto y serio control sobre quienes han de ser sus destinatarios y extender el beneficio no más allá de donde no sea posible». A su juicio, la modificación de este sistema «pondría en entredicho la tutela judicial efectiva y sin duda perjudicaría los intereses de los ciudadanos».

El incremento de trabajo en el Servicio de Orientación Jurídica y Asistencia Jurídica Gratuita ha supuesto junto con el aumento «desmesurado» de colegiaciones que, en general, la actividad colegial durante 2009 se haya incrementado «de forma considerable» y pese a todo el Colegio presentó un balance «satisfactorio».

## EL CENSO COLEGIAL

**Total.** 1.690 letrados, de los que 471 no ejercen. El total es superior en casi 200 personas al del año pasado.

**Incorporaciones.** 122, una cifra altísima e impresionante, dijo ayer Carazo- debido a que en 2011 habrá que hacer un examen para acceder a la profesión y actualmente una entidad financiera paga las alías (antes costaban unos 800 euros, ahora 300).

**Bajas.** 22 voluntarias, tres por fallecimiento y tres por falta de pago.

La tensa situación con la Junta de Andalucía por el turno de oficio se ha normalizado ya



El decano Javier Carazo presenta la memoria anual. FRANCIS J. CANO

## NOTICIAS RELACIONADAS

NOTICIA El turno aumenta un 50% su carga de trabajo en un año



## BUSCAR EN IDEAL.ES

### LO MÁS LEÍDO

- Las azafatas de AirComet se desnudan...
- La plantilla del Águilas decide hoy si ...
- Sólo una empresa puja por la gestión de...
- La Policía Local denuncia al jefe por n...
- Robert Pattinson: «Estoy un poco harto ...
- Saetas a la Clemencia en Jaén...
- Martes Santo de Oración...
- 600 euros por una muerte en un accident...
- Cetemet enciende el motor de la industr...
- De la tribuna cofrade al puñicub...
- La Vera Cruz silencia las calles de Lin...
- Los abogados auguran «el colapso» de la...

### LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE IDEAL

idealtv.es

VIDEOS DE JAEN

más videos (+)

Bienvenido a **ideal.es**. Así por directamente si tienes cuenta en **Club hoyvino.com**, descubre los mejores VINOS + regalo

[Información](#)

Actividad usuarios | Iniciar sesión | REGISTRO | Cerrar Barra »

## 6 EXPECTATIVAS

# La primera escuela concursal de España

Granada se convierte en la sede de una iniciativa pionera de la mano de varios colegios profesionales

**R.E.**

Las palabras que forman el vocabulario habitual de una institución influyen en su forma de ver y encarar la vida. Cuando entre esas palabras figuran colaboración y cooperación, el resultado se refleja en proyectos comunes que redundan en beneficio del colectivo al que representan.

En el caso de los colegios de Abogados y Titulados Mercantiles y Empresariales la apuesta por tales conceptos se ha traducido en el nacimiento de la Escuela Concursal o Escuela de Derecho Concursal, una iniciativa pionera en España, con sede en la ciudad de Granada, que ofrece formación de calidad en las materias que le son propias. Aunque no sólo eso, sino también «publicaciones, foros de debate, investigación, en ese tema y en otros relacionados con él», señala Blas Alberto González, magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada y miembro del Comité de Dirección de la Escuela.

Por su parte, otro miembro del Comité de Dirección, Enrique Pinazo, magistrado de la Audiencia Provincial, va más lejos al sostener que «Granada tiene un prestigio muy consolidado en el mundo jurídico tradicional y ésta es una oportunidad de poner la primera piedra que coloque a Granada a la vanguardia del mundo jurídico empresarial».

Las repercusiones del empuje a la seguridad jurídica que debe suponer esta Escuela pueden actuar como foco de atracción «a cuyo calor, la inversión sea más fácil, más segura y tranquila, a pesar de los tiempos que vivimos» sostiene Pinazo.

Y es que el estudio concursal y la formación de los profesionales implicados en ellos son «muy necesarios» en palabras de José Requena, presidente de la Audiencia Provincial de Granada. En este sentido, Requena reflexiona acerca del incremento de los concursos registrados en los juzgados, 902 el año pasado en toda Andalucía, «pero sólo 85 de ellos solicitados por los acreedores». La explicación está, según el magistrado, en que «la última reforma no ha flexibilizado los procedimientos y continúan la frustración de los deudores y la desconfianza de los acreedores». La Escuela, por tanto, viene a cubrir estas carencias.

Pero la Escuela, pese a tener una semana escasa de vida ha hecho un largo recorrido. A las tareas de gestación que se iniciaron en 2003 tras la publicación de la Ley Concursal, siguieron los perfiles que se trazaron para la puesta en marcha del primer curso de Especialización Concursal, recientemente concluido. La segunda edición de este curso, arrancará después de Semana Santa, ya bajo el paraguas de la Fundación que da cobertura a la Escuela.

Al éxito de este curso y la confianza que han depositado en él los alumnos se ha referido el presidente del Comité de Dirección y del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada, Miguel Romero, al destacar que «la demanda ha sido tal que no hemos podido atender 15 solicitudes para el nuevo curso».

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales, miembro del Patronato de la Fundación Escuela de Derecho Concursal, insistía en que «si hemos sido capaces de ponernos de acuerdo tantas instituciones es porque esta iniciativa es la que Granada y Andalucía necesitan», si bien añadió que, «aunque asentada en Granada, la Escuela tiene vocación, no sólo andaluza, sino también nacional».



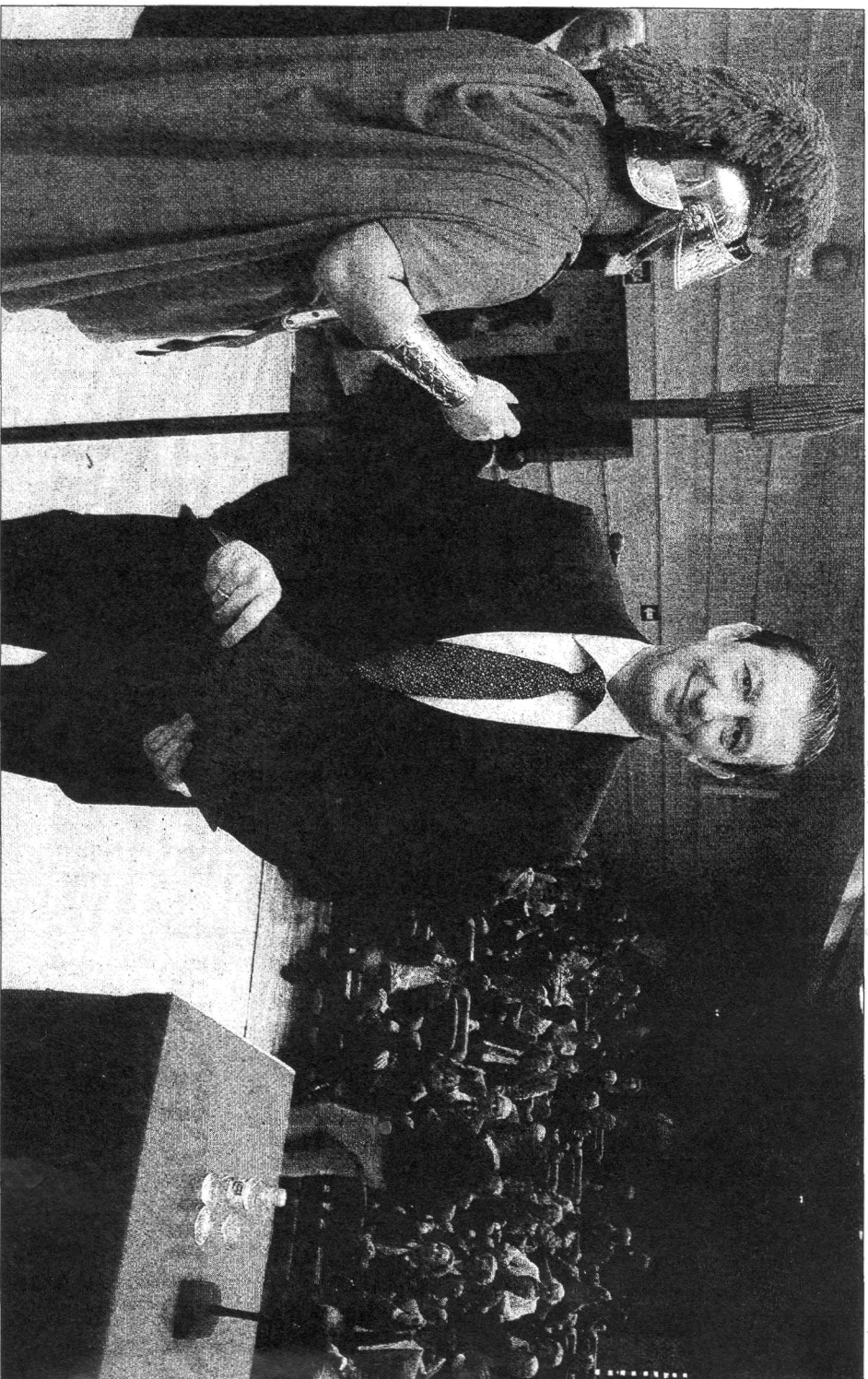
**CRONICA** | El decano del Col·legi d'Advocats de Reus, Pere Lluís Huguet, recuerda un día a un juez de Setmana Santa, que en el juicio a Jesucristo 'se conculcaron todos los derechos humanos'. **POR J. MORALES**

# 'Jesús no tuvo ningún abogado'

La historia de la humanidad y del cristianismo habría sido otra si Jesús hubiese tenido un juicio justo la noche de Jueves Santo. Y es que el hijo de María y José tuvo que enfrentarse a las acusaciones de sus captores sin tener allado un abogado que lo defendiese de sus derechos básicos como ser humano. Anoche, el representante de los abogados reusenses, el decano del Col·legi d'Advocats de Reus, Pere Lluís Huguet, apeló a la Pasión de Jesucristo como ejemplo de la vulneración de los derechos humanos, durante la lectura del pregón de la Semana Santa de Reus.

Todos los actos que se celebrarán durante estos días de recogimiento en la ciudad compararán el carácter religioso y social, y el de anoche no fue una excepción. Por eso (como ocurre cada año) no fue raro ver en el auditorio del Palau Bofarull a representantes, no sólo de agrupaciones y congregaciones de Semana Santa, sino también de la sociedad civil, política (no estuvo el alcalde, ya que estaba en el Parlament de Catalunya) y empresarial de la ciudad.

Tampoco faltaron numerosos colegas de Huguet, que quisieron estar al lado de su decano demostrando, una vez más, la fuerza del Col·legi d'Advocats de Reus. «Permitame una pequeña deformación profesional



**Pere Lluís Huguet, momentos antes de iniciar la lectura del pregón, ayer noche en el auditorio del Palau Bofarull.** FOTO: TEMANA MOREIRA

como jurista», pidió Huguet a los asistentes. Y es que el decano de los abogados llevó a su terreno un hecho como la pasión y muerte de Jesús, recordando que buena parte de los valores actua-

les parten de aquellos hechos de hace 2000 años.

«De aquel Jueves Santo se extrajeron los principios fundamentales de nuestra justicia», relató Pere Lluís Huguet, quien

también se preguntó si en la actualidad no se están produciendo casos en los que se hacen juicios sin permitir la defensa. «Jesús no tuvo ningún abogado ni pudo tener ninguna defensa. Por eso resulta importante recordar anualmente lo que fue un juicio injusto», concluyó el decano de los abogados.

■ ■ ■  
jmorales@diariadetarragona.com